



Rosario, 15 de junio de 2022

SR. CONSEJERO:

Informo a usted que en la Séptima Sesión Ordinaria del período 2022-2023, del día **21 de junio**, el CONSEJO DIRECTIVO tratará el siguiente Orden del Día:

1º - CONSIDERACIÓN: el Acta N° 667 de fecha 19-04-2022 y el Acta N° 668 de fecha 21-04-2022. **A**

2º - RENUNCIA y LICENCIAS

*EXP-UNR: N° 24104/2022 – **Lic. Nora Isabel VENTRONI**, eleva su renuncia definitiva, por razones personales, a partir del 01-08-2022, en un cargo interino de Profesor Titular –dedicación simple– y en un cargo ordinario por Convenio Colectivo de Trabajo de Profesor Adjunto –dedicación simple– (*cargo que se encuentra con uso de licencia*), ambos en la asignatura “Estadística Oficiales” de la carrera de Licenciatura en Estadística **A**

*EXP-UNR: N° 23422/2022 – **Lic. Erika SCHMIDT STRANO** solicita de licencia, por maternidad, a partir del 06-08-2022 y hasta el 05-11-2022, en: **A**

- un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple–, en la asignatura “Análisis de Datos Categóricos” de la carrera de Licenciatura en Estadística.

- un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple–, en la asignatura “Estadística Aplicada” de la carrera de Licenciatura en Turismo.

- un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple–, en las asignaturas “Introducción a la Matemática” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas, “Matemática para Contadores y Administradores” de las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Administración; y “Matemática para Economistas I” de la carrera de Licenciatura en Economía.

- un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple–, no departamentalizado en la Secretaría de Política y Asuntos Estudiantiles.

*EXP-UNR: N° 23425/2022 – **Lic. Erika SCHMIDT STRANO** solicita de licencia con goce de haberes, por post maternidad, a partir del 06-11-2022 y hasta el 03-02-2023, en: **A**

- un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple–, en la asignatura “Análisis de Datos Categóricos” de la carrera de Licenciatura en Estadística.

- un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple–, en la asignatura “Estadística Aplicada” de la carrera de Licenciatura en Turismo.

- un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple–, en las asignaturas “Introducción a la Matemática” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas, “Matemática para Contadores y Administradores” de las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Administración; y “Matemática para Economistas I” de la carrera de Licenciatura en Economía.

- un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple–, no departamentalizado en la Secretaría de Política y Asuntos Estudiantiles.

*EXP-UNR: N° 23229/2022 – **Lic. María Alejandra DE LOS SANTOS** solicita de licencia, por maternidad, a partir del 23-07-2022 y hasta el 22-10-2022, en: **A**

- un cargo temporario de Ayudante de 1ra. –dedicación simple–, en la asignatura “Introducción a la Economía” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas.

- un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple–, en la asignatura “Economía del Turismo” de la carrera de Licenciatura en Turismo.

- un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple–, en la asignatura “Economía General” de la carrera de Licenciatura en Economía.

- un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple–, en la asignatura “Teoría Macroeconómica” de la carrera de Licenciatura en Economía.

*EXP-UNR: N° 23230/2022 – **Lic. María Alejandra DE LOS SANTOS** solicita de licencia con goce de haberes, por post maternidad, a partir del 23-10-2022 y hasta el 20-01-2023, en: **A**

- un cargo temporario de Ayudante de 1ra. –dedicación simple–, en la asignatura “Introducción a la Economía” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas.

- un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple–, en la asignatura “Economía del Turismo” de la carrera de Licenciatura en Turismo.

- un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple–, en la asignatura “Economía General” de la carrera de Licenciatura en Economía.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

- un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple-, en la asignatura “Teoría Macroeconómica” de la carrera de Licenciatura en Economía.

*EXP-UNR: N° 23231/2022 – **Cont. Claudia Alejandra VIADANA** solicita prórroga de licencia con goce de haberes, por enfermedad, a partir del 01-06-2022 y hasta el 01-07-2022, en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple- y en un cargo ordinario por Convenio Colectivo de Trabajo de Ayudante de 1ra. –dedicación simple-, en la asignatura “Introducción a la Administración” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas.

A

*EXP-UNR: N° 23232/2022 – **Cont. María Cecilia LIRUSSO** solicita de licencia con goce haberes, por post maternidad, a partir del 12-11-2022 y hasta el 09-02-2023, en un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple-, en la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación Jurídica” de la carrera de Contador Público.

A

*EXP-UNR: N° 24134/2022 – **Cont. Nanci Mabel BOCELLA** solicita prórroga de licencia, por enfermedad, a partir del 12-06-2022 y hasta el 11-07-2022, en un cargo ordinario por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura “Matemática Financiera” de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración.

A

3° - DESIGNACIONES

➤ De Postítulo

*EXP-UNR: N° 23590/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección de la Escuela de Estadística, designar en calidad de PROFESOR, , a partir del 01-06-2022 y hasta 30-06-2022, a la **Mag. Rosanna María SCHANZER**, en la asignatura “Taller de Metodología para la Elaboración del Trabajo Final” que se desarrolla en el Postítulo de Formación Universitaria en Matemática y Estadística

A

4°- DIPLOMAS

Correspondientes a las carreras de:

- 1 – Doctorado en Administración
- 14 – Contador Público
- 1 – Licenciatura en Administración
- 1 – Licenciatura en Economía
- 1 – Licenciatura en Estadística
- 1 – Licenciatura en Gestión de Comercio Exterior 0
- 1 – Postitulo en Economía y Gestión de las Organizaciones
- 7 – Bachiller Universitario con mención en Contabilidad
- 1 – Bachiller Universitario con mención en Administración
- 2 – Bachiller Universitario

A

5°- CONVENIOS Y ACUERDOS

*EXP-UNR: N° 24339/2022 – Convenio Marco firmado entre la Universidad Nacional de Rosario, a través de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA, con la **ASOCIACIÓN EDUCATIVA JOAN MIRO**, cuyo objetivo es asistencia técnico-científica por parte de la Facultad, mediante estudios, investigaciones, cursos, conferencias y otros eventos que sobre temas de interés mutuo programen.

A

*EXP-UNR: N° 24233/2022 – Convenio Marco firmado entre la Universidad Nacional de Rosario, a través de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA, con la **CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. CÁMARA II**, cuyo objetivo es proveer las iniciativas educativas orientadas al desarrollo de la persona y al crecimiento profesional de su personal, matriculados y asociados del Colegio y el Consejo .

A

*EXP-UNR: N° 24380/2022 – Convenio Específico firmado entre la Universidad Nacional de Rosario, a través de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA, con la **MUNICIPALIDAD DE ROSARIO**, cuyo objetivo es llevar adelante actividades conjuntas de manera de cumplir con los objetivos del Programa de Transformación Digital para PyMEs.

A



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

* Acuerdos Marcos de Pasantías celebrados entre la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA** y distintas organizaciones de nuestro medio, con arreglo a los términos, alcances y pautas previstos por la Ley n° 26.427. La realización de dichas pasantías tendrá por objeto posibilitar a estudiantes de grado de la Facultad, la obtención de formación práctica en empresas u organismos públicos y privados, como complemento de la formación académica recibida en esta Institución Educativa:

- * EXP-UNR: N° 23665/2022 – con el **SR. RAVAIOLI, LUCIANO**
- * EXP-UNR: N° 23668/2022 – con la Empresa **TRANSCADEN S.R.L.**
- * EXP-UNR: N° 23670/2022 – con el **SR. TRENTINI, CARLOS LUIS**
- * EXP-UNR: N° 23672/2022 – con la Empresa **TRADING INTERNACIONAL S.A.**
- * EXP-UNR: N° 23674/2022 – con la Empresa **SOCIEDAD ANONIMA MAPACI LABORAL**
- * EXP-UNR: N° 23675/2022 – con la Empresa **EPRECO S.R.L.**

A

6° - OTROS EXPEDIENTES

a) SECRETARÍA ACADEMICA

*EXP-UNR: N° 23815/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **“Introducción al Turismo”** de la carrera de Licenciatura en Turismo

Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza

*EXP-UNR: N° 23816/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **“Contabilidad Financiera en las Organizaciones Turísticas”** de la carrera de Licenciatura en Turismo

Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza

*EXP-UNR: N° 24145/2022- Secretaría Académica solicita suspender transitoriamente la correlativa “Economía Internacional” de la asignatura “Macroeconomía II” para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Economía que se encuentren en el Plan de Estudios 2019, durante el cursado del segundo cuatrimestre de 2022 y hasta el Turno de Exámenes de julio 2023

A

*EXP-UNR: N° 24026/2022- Secretaría Académica eleva lo solicitado por la Dirección de la Escuela de Administración, dejar establecido, en forma excepcional y por única vez, que los alumnos de la carrera de Licenciatura en Turismo, que se mencionan en el expediente referencia, tienen por compensadas las horas realizadas en el Proyecto **“Programa de Transformación digital para PyMES–Promar Viajes y Turismo”** las que serán imputadas sin perjuicio de la carga horaria del Proyecto a la asignatura Formación Práctica Integral en Territorio de la carrera de Licenciatura en Turismo

A

*EXP-UNR: N° 24211/2022- Secretaría Académica eleva lo solicitado por la Dirección de la Escuela de Administración, dejar establecido, en forma excepcional y por única vez, que los alumnos de la carrera de Licenciatura en Turismo, que se mencionan en el expediente referencia, tienen por compensadas las horas realizadas en el Proyecto **“Caminos del Saladillo”** las que serán imputadas sin perjuicio de la carga horaria del Proyecto a la asignatura Formación Práctica Integral en Territorio de la carrera de Licenciatura en Turismo

A

*EXP-UNR: N° 24213/2022- Secretaría Académica eleva lo solicitado por la Dirección de la Escuela de Administración, dejar establecido, en forma excepcional y por única vez, que los alumnos de la carrera de Licenciatura en Turismo, que se mencionan en el expediente referencia, tienen por compensadas las horas realizadas en el Proyecto **“Caravana Lúdica”** las que serán imputadas sin perjuicio de la carga horaria del Proyecto a la asignatura Formación Práctica Integral en Territorio de la carrera de Licenciatura en Turismo

A

*EXP-UNR: N° 24385/2022 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Escuela de Contabilidad, se dejen establecidas las actividades que desempeñaron los docentes que se especifican a continuación, a partir 01-04-2020 al 31-03-2022, para las asignaturas que en el expediente de referencia se detallan, como extensión de funciones de los cargos en el que revistan dentro de la Universidad Nacional de Rosario: **Mag. Ana María BERRI, Cont. Marcela CAVALLO, Mag. Fernando CERATTO, Cont. Horacio DI PAOLO, Cont. Leonardo MARCHESI, y Mag. Jorge SIMON**

A

*EXP-UNR: N° 24386/2019 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Escuela de Contabilidad, se dejen establecidas las actividades que desempeñan los docentes que se especifican a continuación, a partir 01-04-2022 al 31-03-2023, para las asignaturas que en el expediente de referencia se detallan, como extensión de funciones de los cargos en el que revistan dentro de la Universidad

A



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Nacional de Rosario: **Mag. Ana María BERRI, Cont. Marcela CAVALLO, Mag. Fernando CERATTO, Cont. Horacio DI PAOLO, Cont. Federico MACIEL, Cont. Leonardo MARCHESI, Cont. Sebastián RAVIOLO, y Mag. Jorge SIMON**

b) SECRETARÍA DE POSGRADO Y FORMACION CONTINUA

*EXP-UNR: N° 22645/2022- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita dejar establecido la readmisión de la alumna **Silvina Lorena Angélica MARIN** al Plan 2019 de la carrera de Especialización en Administración y Contabilidad Pública.

A

➤ **TESIS**

*EXP-UNR: N° 23314/2022– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se considere aprobado el acta de la tesis del alumno **Emiliano DEL VALLE GÚZZO**, correspondiente a la carrera de posgrado “Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial”.

A

*EXP-UNR: N° 22639/2022– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis de la alumna **Andrea Cecilia DE VICENZO**, de la carrera de posgrado “Maestría en Administración de Empresas” conformado por: Dr. Sergio ALBANO, Mag. Gustavo BEIMERAS y Mag. Verónica LEJEUNE, como titulares; y Mag. Christian GENTILI y Dr. Alejandro MARCHIONA FARE como suplentes.

A

*EXP-UNR: N° 22683/2022– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis del alumno **Jorge Marcelo CULASSO**, de la carrera de posgrado “Maestría en Finanzas” conformado por: Dr. Alejandro BAGGINI, Mag. Marcela GONZALEZ y Mag. Javier MILANESIO, como titulares; y Dr. Luciano MACHAIN como suplente.

A

*EXP-UNR: N° 23007/2022– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis del alumno **Ricardo BOBADILLA**, de la carrera de posgrado “Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial” conformado por: Mag. Nélica PERONA, Mag. Graciela MINGO y Mag. María Florencia SECRETO, como titulares; y Mag. Verónica VENTOLA como suplente.

A

c) ESCUELA

*EXP-UNR: N° 23225/2022- ESTADÍSTICA eleva Anteproyecto de Tesina presentado por la alumna **Marina GUAPELLA** de la carrera de Licenciatura en Estadística, sobre el tema “Estratificación óptima empleando Algoritmos Genéticos”. Director Dr. José Alberto PAGURA. Dejar asentada la Comisión de Evaluación que actuó en el anteproyecto constituida por: Mag. Virginia BORRA, Mag. Gonzalo MARÍ y Mag. Diego MARFETAN MOLINA.

A

* EXP-UNR: N° 23804/2022 – ESTADÍSTICA eleva para su aprobación, el Tribunal encargado de evaluar el informe final de la Práctica Profesional presentada por la señorita **María Soledad RAITI**, alumna de la carrera de Licenciatura en Estadística, conformado por: Mag. Gonzalo MARI, Dr. José Alberto PAGURA y Lic. Leonor MALDONADO.

A

ADMINISTRACIÓN eleva para su aprobación, los Tribunales encargado de evaluar y calificar el “Trabajo Final de Carácter Profesional o Tesina” presentado por los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración que se detallan a continuación:

*EXP-UNR: N° 24321/2022- **María Dolores ANSELMO**, tribunal conformado por: Mag. Christian GENTILI, Lic. Germán LEÓN y Cont. Marcos CEBALLOS. Director: Lic. Cristian BERGMANN

*EXP-UNR: N° 24323/2022- **Germán José LASALA**, tribunal conformado por: Mag. Christian GENTILI, Lic. Germán LEÓN y Mag. Marisa PAROLIN. Director: Cont. Joaquín TRIBOLO

*EXP-UNR: N° 24325/2022- **Guillermo Javier BREST**, tribunal conformado por: Lic. Germán GARAVELLI, Lic. María Natalia SUÑER y Lic. Martín JUARISTI. Director: Ing. Gerardo GONZÁLEZ MORLÁN

*EXP-UNR: N° 24328/2022- **Vanesa Soledad GARCÍA**, tribunal conformado por: Esp. Alberto PEROZZI, Cont. Mariela TORRES y Cont. Marcos CEBALLOS. Director: Mag. Christian GENTILI

A

d) DEPARTAMENTO DE ALUMNOS

* EXP-UNR: N° 24305/2022 – Departamento de Alumnos eleva para su análisis la situación de la Srta. María Belén COSTOYA, alumna de la carrera de Contador Público, el otorgamiento de “Información para la Gestión” como compensación de esfuerzo y tiempo dedicado, de la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación en Entidades de Economía Solidaria”

Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
 BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

e) AGRUPACIONES ESTUDIANTILES

Expedientes con respuestas:

*EXP-UNR: N° 19496/2022– Consejeros Estudiantes de la Agrupación Estudiantil Franja Morada, solicitan que se encomiende a la Escuela de Contabilidad que evalúe en forma conjunta con la Cátedra Impuestos II la posibilidad de reprogramar el examen del Turno de Mayo. De no ser posible se habilite en forma excepcional a los alumnos inscriptos al turno citado a rendir dicha materia en la próxima mesa de Última Materia del mes de junio. *(Cuenta con la respuesta de la Directora de la Escuela de Contabilidad)*

Por lo expuesto en la Sesión del día de la fecha, se archiva

*EXP-UNR: N° 22247/2022– Solicitan cambiar de lugar los cuadros de honor y utilizar el espacio de las paredes del Hall del SUM ya que es un espacio inutilizado. Además se actualicen los cuadros de honor hasta el día de la fecha de todas las carreras, utilizando materiales más económicos que las placas de bronce. *(Cuenta con la respuesta de la Señora Decana)*

Por lo expuesto en la Sesión del día de la fecha, se archiva

Consejeros Estudiantes de la **GPS:**

*EXP-UNR: N° 23832/2022– Solicitan que se declare de Interés Académico al Congreso Internacional de Turismo que se realizará los días 28, 29 y 30 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata.

A

Consejeros Estudiantes de la **Agrupación Franja Morada:**

*EXP-UNR: N° 23817/2022– Solicitan que se encomiende a la Secretaría Académica y las Escuelas respectivas que realice las gestiones necesarias para garantizar una separación adecuada en los exámenes integradores, garantizando la correcta separación en las asignaturas que se detallan en el expediente de referencia.

Se gira el Expte a la Escuela de Contabilidad y a la Escuela de Economía para que analicen su viabilidad

f) ALUMNOS

➤ **Equivalencias**

*ALUMNOS de distintas carreras de esta Facultad, que se mencionan a continuación provenientes de otras Universidades/Facultades, solicitan equivalencias, resolviéndose en cada caso como se indica:

Concediendo Total:

*EXP-UNR: N° 23764/2022 – **Lucia Carla BRAHIM** – “Administración Financiera para Contadores”

*EXP-UNR: N° 23833/2022 – **Jonatan David E. ALBERTO** – “Introducción a la Contabilidad” e “Instituciones del Derecho Privado”

*EXP-UNR: N° 23843/2022 – **María Fernanda PEREZ BROGUET** – “Instituciones de Derecho Privado”

*EXP-UNR: N° 23875/2022 – **Lorena CURTO** – “Entidades de Economía Solidaria” (Electiva)

*EXP-UNR: N° 23907/2022 – **Evelyn Lucía A. ALFARON CARON** – “Instituciones de Derecho Privado”

*EXP-UNR: N° 24071/2022 – **Cristian Nicolás SANGALLI** – “Instituciones de Derecho Privado”

A

Concediendo Parcial:

*EXP-UNR: N° 23794/2022 – **Valeria Soledad FULLA** – “Introducción a la Matemática”

*EXP-UNR: N° 23841/2022 – **Jonatan David E. ALBERTO** – “Introducción a la Matemática”

*EXP-UNR: N° 23939/2022 – **Evelyn Lucía A. ALFARON CARON** – “Introducción a la Matemática”

A

DESPACHOS DE COMISIÓN

➤ **DE ENSEÑANZA**

*EXP-UNR: N° 3342/2018 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Administración Financiera** de la carrera de Contador Público, Plan 2018.

A

Se aprueba, por votación de mayoría, el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa de la asignatura citada



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

*EXP-UNR: N° 19477/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura “**Microeconomía**” de las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Administración **A**

Se aprueba, por votación de mayoría, el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa de la asignatura citada

*EXP-UNR: N° 21188/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura “**Economía, Ambiente y Sociedad**” de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2003). **A**

Se aprueba, el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa de la asignatura citada

*EXP-UNR: N° 21189/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura “**Economía, Ambiente y Sociedad**” de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2019). **A**

Se aprueba, el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa de la asignatura citada

*EXP-UNR: N° 21194/2022 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura “**Legislación Turística**” de la carrera de Licenciatura en Turismo. **A**

Se aprueba, el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa de la asignatura citada

*EXP-UNR: N° 21197/2022- Secretaría Académica eleva Proyecto de Cronograma de exámenes parciales y/o finales integradores, recuperatorios y coloquios de las asignaturas que integran la carrera de Licenciatura en Turismo, correspondientes al primer cuatrimestre del actual año académico. **A**

Se aprueba, el despacho de esta Comisión que aconseja aprobar el programa de la asignatura citada

SOBRE TABLAS

*EXP-UNR: N° 20086/2022 y agreg. – **Esp. Lorena ALMADA, Esp. María Elena CASELLA, Mag. Diego FERNANDEZ de LUCO y Esp. Cecilia MATICH**, elevan impugnación de miembros de la Comisión Asesora del concurso de un cargo de Profesor Titular – dedicación semiexclusiva – en la asignatura “**IMPUESTOS II**” de la carrera de Contador Público, por los motivos expuestos en el expediente de referencia

Se gira el Expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamentos

*EXP-UNR: N° 24269/2022 – **DIPLOMA (1)** correspondiente a la carrera de Doctorado en Economía. **A**

Fecha propuesta para la próxima reunión de C.D.: **05-07-2022**

Atentamente.
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo